

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1303** *RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Titulados superiores, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil.*

Concluido el plazo a que se refiere la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Titulados superiores, en régimen laboral, en la Dirección General de Protección Civil, aprobada por Resoluciones de 20 y 29 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio y 5 de julio, respectivamente, del propio año),

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.-Aprobar con carácter definitivo las listas de aspirantes admitidos y excluidos, que se hallan expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, Dirección General de Protección Civil (calle Evaristo San Miguel, 8, Madrid), sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7), y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3), con mención expresa de las causas de exclusión.

Segundo.-Significar expresamente que contra la presente Resolución, los interesados podrán formular recurso de reposición ante esta Dirección General de Servicios, en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Los llamamientos de los aspirantes para la realización de las pruebas tendrán lugar a partir del día 15 del presente mes de enero.

Lo que comunico a V. I. y a V. S.

Madrid, 9 de enero de 1991.-El Director general, Carlos Conde Duque.

Ilma. Sra. Directora general de Protección Civil y señor Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1304** *CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 38136, columna derecha, base 1.6:

Donde dice: «1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de febrero, ...», debe decir: «1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la primera quincena del mes de febrero, ...».

- 1305** *CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1991, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

En la página 593, columna derecha, base 1.6:

Donde dice: «1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de febrero, ...», debe decir: «1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de febrero, ...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 1306** *RESOLUCION de 14 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.*

Según lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 22 de noviembre de 1990, de esta Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas («Boletín Oficial del Estado» del día 27),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de opositores admitidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, 1, Madrid), en los Gobiernos Civiles, en las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Zurbano, 42, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid).

Segundo.-Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos que no figuren en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas provisionales de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Quinto.-Se convoca a todos los opositores admitidos por el sistema de promoción interna y por el acceso libre para la realización del primer ejercicio el día 22 de marzo de 1991, según los llamamientos, lugares y horas que figuran en el anexo II a esta Resolución.

Sexto.-No será preciso que acudan al respectivo llamamiento los opositores que mediante certificación expedida al efecto hayan acreditado estar exentos de alguno o algunos de los ejercicios, salvo que dicha acreditación no constara en la correspondiente lista provisional de admitidos.

Madrid, 14 de enero de 1991.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.
Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

Causas de exclusión

- A) Por presentar instancia fuera del plazo establecido.
- B) Por duplicidad de solicitudes.
- C) Por no consignar la especialidad de las plazas o estar mal indicada.
- D) Por no haber abonado los derechos de examen, gastos de tramitación, o menor importe.
- E) Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.
- F) Por faltar la firma del interesado en la solicitud.
- G) Por no adjuntar fotocopias del documento nacional de identidad.
- H) Por cursar una sola instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.
- I) Por no estar en posesión de la titulación exigida.
- J) Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.
- K) Por no tener la edad mínima exigida.
- L) Por no poseer la nacionalidad española.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Alarcón Alcayde, Nicolás	27.294.928	D
Arauzo Cebas, Fernando	71.257.471	A
Arranz Sacristán, Julia Nuria	3.446.053	G
Arzola Moreno, María Elena	43.782.473	I
Botella Alonso, Antonio	22.676.058	A
Caruncho Conde, Javier	32.413.439	D
Fernández del Valle, María Ascensión	9.704.768	G
Gómez del Pulgar Grediaga, Juan Bautista	5.674.229	F
Gómez Fernández, Fuencisla	45.416.510	A
Gómez González, Rosalía Dolores	27.507.725	D
Hernández Delgado, Plácido	9.181.317	I
Hernández Paz, Jesús	11.775.480	F
Hidalgo Ridruejo, Miguel Angel	16.794.540	G
Hoyos Llorente, José María de	14.954.376	D
Hurtado Ruiz, María Luisa	26.201.075	D
Jiménez Pisaca, Agustín	42.088.402	I
Lloret Aragónés, Angel	52.780.137	G
López Fernández, Juan Antonio	40.880.042	A
López Manzano, Antonio Manuel	9.171.000	A y E
Lubiano Gutiérrez, Agustín	9.266.976	G
Migueláñez Arribas, María Sol	3.446.165	I
Moreno Sánchez, Antonio Javier	28.548.241	D
Muñoz Fructuoso, María Julia	22.959.337	F
Nadal Gil, Juan Jorge	21.395.512	I
Olivera Ramos, María Magdalena	42.930.776	I
Otaño Llorente, María Aránzazu	72.438.310	I
Pérez García, Juan María Ramos	33.973.862	I
Pérez Gómez, Angel	17.440.146	F
Revilla Tomé, María Paz	13.125.255	G
Robles Muñoz, José María	8.816.064	G
Rodríguez García, Julián	10.189.276	G
Roldán Cabeza, Luis Angel	-	A y G
Romero Rivera, María José	32.643.896	I
Sagredo Pérez, José Juan	42.825.688	D

ANEXO II

Unico llamamiento para todos los opositores admitidos

Día y hora: 22 de marzo, diecisiete horas. Lugar: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid).

1307

RESOLUCION de 14 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Según lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 22 de noviembre de 1990, de esta Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario («Boletín Oficial del Estado» del 27), Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de opositores admitidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, 1, Madrid), en los Gobiernos Civiles, en las Delegaciones de Gobierno en Comunidades Autónomas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Zurbano, 42, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), y en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid).

Segundo.-Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos, como los omitidos que no figuren en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas provisionales de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Quinto.-Se convoca a todos los opositores admitidos por el sistema de promoción interna y por el de acceso libre para la realización del primer ejercicio el día 23 de marzo de 1991, a las nueve horas, en la Facultad de Veterinaria (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid).

Sexto.-No será preciso que acudan al respectivo llamamiento los opositores que mediante certificación expedida al efecto hayan acreditado estar exentos de alguno o algunos de los ejercicios, salvo que dicha acreditación no constara en la correspondiente lista definitiva de admitidos.

Madrid, 14 de enero de 1991.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y presidente del Tribunal.

Causas de exclusión

- A) Por presentar instancia fuera del plazo establecido.
- B) Por duplicidad de solicitudes.
- C) Por no consignar la especialidad de las plazas, o estar mal indicada.
- D) Por no haber abonado los derechos de examen, gastos de tramitación o menor importe.
- E) Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.
- F) Por faltar la firma del interesado en la solicitud.
- G) Por no adjuntar fotocopias del documento nacional de identidad.
- H) Por cursar una sola instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.
- I) Por no estar en posesión de la titulación exigida.
- J) Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.
- K) Por no tener la edad mínima exigida.
- L) Por no poseer la nacionalidad española.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Alvarez Muñoz, Teógenes Fernando	9.728.885	G
Alvarez Nistal, Roberto	9.753.608	G
Calvo Blanco, Antonio	9.260.248	A
Echeverría Palacios, José Luis	16.548.201	G